

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno  
Salud, Seguridad y Emergencias

**CONVOCATORIA**  
Sesión (4/2016), ordinaria

Martes, 19 de abril de 2016

09:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Salud, Seguridad y Emergencias, por resolución del día 15 de abril de 2016, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA**

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de marzo de 2016.

**§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno**

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

**§ B) Parte de información, impulso y control**

**Preguntas**

Punto 2. Pregunta n.º 2016/8000467, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando

conocer si *“ha autorizado la dirección de SAMUR-PC estar representado mediante la participación de miembros del cuerpo en alguna procesión en la Semana Santa de Málaga, y en caso afirmativo, en qué condiciones y con qué uniformidad”*.

- Punto 3. Pregunta n.º 2016/8000475, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer, en relación con la apertura de expediente a dos mujeres policía de la Unidad Integral de Distrito de Ciudad Lineal por negarse a utilizar chalecos antibalas masculinos, si *“puede informar el Delegado si existen casos de policías hombres a los que se les facilitan chalecos antibalas de mujer”*.
- Punto 4. Pregunta n.º 2016/8000476, formulada por la concejala doña Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, (con la subsanación introducida por su autor mediante escrito n.º 2016/8000517) interesando conocer los motivos de la reunión que mantuvo con el Juez Decano de Madrid el día anterior a conocerse que deberá ir a declarar, en calidad de investigado, el próximo día 25 de abril.
- Punto 5. Pregunta n.º 2016/8000477, formulada por la concejala doña Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer *“cómo se van a gestionar las Oficinas Municipales de Información al Consumidor, una vez que finalicen los convenios que, en la actualidad, se tienen con las Asociaciones y Organizaciones de Atención a los Consumidores y Usuarios”*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2016/8000484, formulada por la concejala doña Ana María Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“cómo se puede permitir en un estado de derecho que la Policía Municipal utilice boletines de denuncia en materia de tráfico anteriores a la normativa actual”*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2016/8000485, formulada por la concejala doña Ana María Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“qué medidas se piensan tomar frente a la gran inseguridad que se vive actualmente en el Ensanche de Vallecas”*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2016/8000486, formulada por la concejala doña Ana María Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“en qué consiste la política de la que*

*hablan en el Plan Director de la Policía Municipal, referente a las oposiciones de ingreso al Cuerpo para reclutar hombres y mujeres que representen a los diferentes componentes de la sociedad, incluidos grupos minoritarios étnicos”.*

- Punto 9. Pregunta n.º 2016/8000498, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si *“considera el Delegado de Salud, Seguridad y Emergencias que los trípticos: “Obligaciones generales en materia de consumo que deben cumplir los establecimientos comerciales” y “Códigos de buenas prácticas para empresarios” contribuyen a favorecer la igualdad entre mujeres y hombres”.*

### **Comparecencias**

- Punto 10. Solicitud de comparecencia n.º 2016/8000460, del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, *“para exponer las líneas generales y calendario de desarrollo del Plan Director de la Policía Municipal ante la Comisión de Salud, Seguridad y Emergencias como órgano de representación de los madrileños en el Ayuntamiento de Madrid”.*

### **§ C) Ruegos**

Madrid, 15 de abril de 2016  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)